



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 134-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-294-01-2023 de fecha 25 de enero del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 029, al Licenciado **HUGO VALDEMAR MÉRIDA**, para que preste sus servicios técnicos en apoyo a la Presidencia y al Tribunal Supremo Electoral para el fortalecimiento y enlace con la Junta Electoral de Voto en el Extranjero, a partir de la suscripción del respectivo contrato hasta el 30 de noviembre del presente año, con una asignación mensual en concepto de honorarios de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del Licenciado **HUGO VALDEMAR MÉRIDA**, para que preste sus servicios técnicos en apoyo a la Presidencia y al Tribunal Supremo Electoral para el fortalecimiento y enlace con la Junta Electoral de Voto en el Extranjero, con efecto a partir de la suscripción del respectivo contrato hasta el 30 de noviembre del presente año, con asignación mensual de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00) en concepto de honorarios y cargo a la partida presupuestaria 2023-11150023-11-001-0101-11-029;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de febrero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

